

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2021-1630 *Información pública de expediente para construcción de almacén en parcela 199, polígono 9, de Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por período de quince días hábiles el expediente promovido por don Cruz Collantes Gutiérrez para construcción de almacén, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 9, parcela 199, en la localidad de Oreña.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 24 de febrero de 2021.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2021/1630